CONGRESO NACIONAL
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"
Ley 40/90

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las ocho horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales los señores: Lic. LIDUVINA VERA, Directora General de la CONADERNA; Sr. NELSON F. CANO MORÍNIGO., Director de Control Interno-Honorable Cámara de Senadores; Lic. CLAUDIA.ESTHER.PENAYO.O., Directora de la UOC de la CONADERNA. y la Srta. Evelyn Fabiola Medina; Encargada de PAC y Pliegos de la CONADERNA; integrantes del Comité de Evaluación; para el estudio y evaluación de las ofertas presentadas en la Contratación Directa ***No. 19/2012****. Dicho llamado corresponde a "****EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO"****, programa 005, según C.D.P. Nº* ***226/2012****; de fecha trece de setiembre de 2.012, P.A.C. Institucional Nº* ***237.948****, cuyo monto máximo previsto asciende a la suma de Gs15.000.000.- (guaraníes quince millones). La Lic. Claudia Esther Penayo informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 19/09/2012, y remitida para su verificación según expediente Nº* ***334.469.*** *Se deja constancia que en fecha 03/10/2012 se realiza una prórroga de la fecha de Apertura, en vista que la única oferta recibida fue de la empresa:* ***MOLMAN S.A.,*** *de conformidad a lo dispuesto en la Resolución 805/09 de la D.N.C.P; y en fecha 04/09/2012 se remite a las empresas:* ***MOLMAN S.A.; ASUNCION COMUNICACIONES S.A.; OTTONELLI.S.A ; BBO LOGISTICS.S.A;BRISTOL S.A; ARTAZA HNOS COM.E IND. S.A*** *la adenda correspondiente.*

Se procedió a la apertura el 10/10/2012 a las 09:00 hs ; en la Sala de Reuniones de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales presentado ofertas las firmas:

1. ***MOLMAN S.A.***
2. ***A.SARABIA .***

Se deja constancia de que no se ha solicitado aclaración de ofertas, en virtud al artículo 57° del Decreto 21.909/03.

Se deja constancia de que se ha solicitado nota de disconformidad, errores y omisiones, en virtud al artículo 59° del Decreto 21.909/03.

- *A la Empresa* ***MOLMAN S.A.****, mediante nota de fecha 10 de octubre de 2.012, que presente "Documento vigente que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta,* ***punto 11 inc. K)****, de la carta de invitación, la firma* ***PRESENTA****, lo solicitado en el tiempo establecido.-*

- *A la Empresa* ***A. SARABIA****, mediante nota de fecha 10 de octubre de 2.012, que presente "Documento vigente que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta,* ***punto 11 inc. K)*** *la firma* ***PRESENTA*** *lo solicitado en el tiempo establecido. "Catálogo de los bienes ofertados que incluya marca, modelo ,procedencia, especificaciones Técnica y foto"* ***punto 11 Inc. "I"*** *de la carta de invitación,*

Evelyn Fabiola Medina O.
Encargada de PAC y Pliegos
Congreso Nacional - CONADERNA

Lic. Liduvina Vera
Directora General - CONADERNA
Congreso Nacional

Claudia Esther Penayo O.
Congreso Nacional - CONADERNA

Nelson Fabian Cano Morín
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

*la firma "**Presenta catalogo del ítem N° 6**"; .catálogo de los Ítems N° (4,5 y 7). **No presenta.-***

- *A la Empresa **A. SARABIA**, mediante nota de fecha 15 de octubre de 2.012, que presente Catálogo de los bienes ofertados que incluya marca, modelo ,procedencia, especificaciones Técnica y foto" **punto 11 Inc. "I"** de la carta de invitación **(ítems N°4,5y** 7). La empresa **PRESENTA** lo solicitado en el tiempo establecido.*

El Comité de Evaluación ha realizado el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/ no cumple con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	MOLMAN S.A.	A.SARABIA
	SIPE Nº	1.212.785	1.215.237
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple
2	Presentación de Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.	Cumple	Cumple
3	Garantía de mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	Cumple	Cumple

Todas las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos de carácter sustancial.-

Evelyn Fabiola Medina
Encargada de PAC y Pliegos
Congreso Nacional - CONADERNA
U.O.C.

Lic. Liduvina Vera
Directora General - CONADERNA
Congreso Nacional

Claudia Esther Penayo
Congreso Nacional - CONADERNA

Nelson Fabián Caño
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

El Comité de Evaluación deja constancia que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a las ofertas. Siendo el cuadro comparativo de ofertas válido es el siguiente:

				MOLMAN S.A.		A.SARABIA	
ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	DESCCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDIESE)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDIESE	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDIESE
1	52161518-001	RECEPTOR DE SISTEMA DE POSICION GLOBAL (GPS): ;	2	650.000	1.300.000	NO COTIZA	NO COTIZA
2	45121504-002	CÁMARA FOTOGRÁFICA SEMI PROFESIONAL.	1	2.710.000	2.710.000	NO COTIZA	NO COTIZA
3	43191504-001	TELÉFONOS FIJOS.	5	95.000	475.000	NO COTIZA	NO COTIZA
4	52161512-001	BAFLE AMPLIFICADO CON PEDESTAL.	1	NO COTIZA	NO COTIZA	1.900.000	1.900.000
5	52161512-001	BAFLE CON PEDESTAL.	1	NO COTIZA	NO COTIZA	1.900.000	1.900.000
6	52161520-003	MICRÓFONO INALÁMBRICO.	1	NO COTIZA	NO COTIZA	1.600.000	1.600.000
7	52161520-002	MICRÓFONO CON CABLE Y PEDESTAL	1	NO COTIZA	NO COTIZA	230.000	230.000
8	52161535-002	GRABADORA DE VOZ DIGITAL	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
TOTALES				4.485.000		5.630.000	

La adjudicación de la presente contratación se realizará por Ítem.

Evelyn Fabiola Medina O.
Encargada de PAC y Pliegos
Congreso Nacional - CONADERNA
U.O.C.

Lic. Liduvina Vera
Directora General - CONADERNA
Congreso Nacional

Claudia Esther Pendyo O.
Congreso Nacional - CONADERNA

Nelson Fabián Campo M.
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

La misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación, utilizando el mecanismo cumple/no cumple N/C (no corresponde) ----------

- *Documentaciones Formales*

Ítem	Documentos Formales	Molman S.A.	A. Sarabia.
1	Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente y/o del Impuesto a la Renta, cuando corresponda, del último ejercicio fiscal.	Cumple	Cumple
2	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple
3	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Cumple	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple
5	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay.	Cumple	Cumple
6	Documento vigente que acredite que es fabricante ,representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta.	Cumple	Cumple
7	Catalogo de los bienes ofertados que incluya marca, Modelo , procedencia, especificaciones técnicas y foto.	Cumple	Cumple

Evelyn Fabiola Medina O.
Encargada de PAC y Pliegos
Congreso Nacional - CONADERNA
U.O.C.

Lic. Liduvina Vera
Directora General - CONADERNA
Congreso Nacional

Claudia Esther Penayo O.
Congreso Nacional - CONADERNA

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

- *Especificaciones Técnicas solicitadas:*

ESPECIFICACIONES TECNICAS						MOLMAN S.A.
ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	DESCCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	Presentación.	Procedencia	
1	52161518-001	**RECEPTOR DE SISTEMA DE POSICION GLOBAL (GPS):** dimensiones de la unidad 7,4" ancho x 12,2" alto x 2,o profundidad; tamaño de la pantalla: 9,7" ancho x 5,7" alto, 4,3" (10,9 cm); resolución de pantalla: 480 x 272 pixeles; tipo de pantalla TFT WQVGA en color con retroiluminación blanca; peso 172.93 g; batería ión-litio recargable con 4 horas de duración; indicaciones por voz; pronuncia los nombres de las calles; indicación de carriles; especificaciones de zonas a evitar; indicador de limite de velocidad; función "¿Dónde estoy?"; navegación hacia fotos; puntos de interés personalizables; reloj mundial conversor de moneda y medidas, calculadoras; tipo de teclado QWERTY o ABC; icono de vehículo configurable (selección de íconos con forma de automóvil para la navegación por el mapa; descarga de voces personalizadas; registro de trayecto; memoria interna de 800MB y expansión de memoria microSD para cargar nueva cartografía o software; parlantes y mejoras en software.	2	UNIDAD	TAIWAN	CUMPLE
2	45121504-002	**CÁMARA FOTOGRÁFICA SEMI PROFESIONAL:** zoom óptico 20x o superior; dispositivo de imagen 7,63 mm (tipo ½,4) sensor exmor CMOS o superior; 10,3 megapíxeles totales y 9,1 megapíxeles efectivos o superior; control de exposición automática, prioridad de la obsturación, prioridad a la abertura, exposición manual, selección de escenas (10 modos); balances de blancos automático, luz diurna, nublado, fluorescente 1, 2, 3, incandescente, flash, una pulsación; formato de archivo (comaptible con DCF); imágenes fijas (compatible con JPEG y DPOF; películas (compatibles con MPEG-4 AVC/H.264 estéreo); soporte de grabación, memoria interna de 11 MB o superior, memory stick Duo; alcance de flash, sensibilidad ISO (índice de exposición recomendado) (REI) ajustado con automático: 0,3m-9,2m (gran angular), 1,5m-5,1m (teleobjetivo); pantalla LCD de 3 pulgadas, TFT, visor eléctrico (color); conectores de entrada y salida: terminal multiuso type2d (salida de AV (componente SD/HD/HDMI/USB 2.0); incluye batería recargable, cargador de batería, cable de alimentación, tarjeta de memoria de 8 GB como mínimo, cable USB, A/V para terminal multiuso, adaptador HDMI, correa para hombro, tapa del objetivo con correa, manual de instrucciones, software de aplicación y bolso de transporte de tela, cuero o simil, cuero negro o gris; garantía escrita por 6 (seis) meses.	1	UNIDAD	TAIWAN	CUMPLE
3	43191504-001	**TELÉFONOS FIJOS:** Marcaje tonos o pulsos de timbre de llamadas alto/bajo/apagado. Admite montaje mural. Color blanco o negro.	5	UNIDAD	TAIWAN	CUMPLE

Evelyn Fabiola Medina O.
Encargada de PAC y Pliegos
Congreso Nacional - CONADERNA
U.O.C.

Lic. Liduvina Vera
Directora General - CONADERNA
Congreso Nacional

Claudia Esther Penayo O.
Congreso Nacional - CONADERNA

Nelson Fabián C...
Director de Control Int...
Honorable Cámara de Senado...

ESPECIFICACIONES TECNICAS						A.SARABIA
ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	DESCCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	Presentación.	Procedencia	
4	52161512-001	**BAFLE AMPLIFICADO CON PEDESTAL:** puerto USB, 350W RMS, tarjeta SD, conexión para DVD, computadoras, MP3, radiograbadoras, salida para dos micrófonos, salida para amplificar una caja masiva.	1	UNIDAD	China	CUMPLE
5	52161512-001	**BAFLE CON PEDESTAL:** puerto USB, 350 W RMS, tarjeta SD, conexión para DVD, computadoras, MP3, radiograbadoras, salida para dos micrófonos, salida para amplificar una caja masiva.	1	UNIDAD	China	CUMPLE
6	52161520-003	**MICRÓFONO INALÁMBRICO:** UHF de mano, do antenas, 100 metros de alcance. Receptor: deberá contar con tres frecuencias seleccionables UHF sintonizables para recepción libre de interferencias:660 a 865 MHz, UE ISM (ISMI, 1, 2, y 3) 863 a 865 MHz; Diversidad: deberá tener fiabilidad máxima de la transmisión, incluso en entorno difíciles, el sistema deberá seleccionar automáticamente la mejor señal; Ajuste silenciador: deberá tener la capacidad de varios canales para el uso simultáneo de hasta nueve canales; Deberá ser de tecnología HDAP (High Definition Audio de rendimiento); Modulación: FM / Audio ancho de banda: 35 Hz a 20 KHz / THD: tipo, el 8% (a 1 KHz); Relación señal: tip 110 dB (A) / fuente de alimentación 230 V AC; salidas de audio: Bal, XLR y UNBAL 1 / 4 "Jack, nivel de salida ajustable, con desviación nominal: 500 mV ms; Dimensiones: 200 x 190 x 44 mm / peso neto: 665g; TRASMISOR: Deberá contar con tres seleccionables frecuencias UHF sintonizables para recepción libre de interferencias; Deberá tener capacidad para el uso simultáneo de varios canales de hasta nueve canales; Deberá contar con audio de alta definición la tecnología HDAP (High definition audio de rendimiento); Los transmisores deberán operar durante al menos 30 horas con una batería de tamaño AA sola para ahorro de costos, maximizar la fiabilidad y reducir al mínimo el estrés en el escenario; Alcance de frecuencia de 660 a 865 MHz, 3 frecuencias seleccionables, UE ISM (ISM1, 2, Y 3) 863 a 865 MHz; modulación FM / audio ancho de banda 65 Hz a 20 kHz / THD, tip 0,8% (a 1 KHz); Relación señal /ruido, tip 100dB (A) / fuente de alimentación, 1 pila de tamaño AA; Salida de RP: tip 10mW (ERP) / Dimensiones 229 x 53 de diámetro mm (9 x 2,1 pulgadas); peso neto: 195 g certificación de calidad ISO 9001/2000 o similar, autorización de fabricante, garantía por escrito de 12 meses.	1	UNIDAD	China	CUMPLE
7	52161520-002	**MICRÓFONO CON CABLE Y PEDESTAL:** tipo de micrófono con cable de 10 metros, dinámico de bobina móvil, patrón polar cardioide (unidireccional), respuesta de frecuencia 60 a 15, 000 Hz, polaridad la presión positiva en el diafragma produce una señal positiva en el pin 2 en relación al pin 3 del conector de salida, salida impedancia (a 1000 Hz): 300 Ohms; sensibilidad (a 1000 Hz) 53 dBV / Pa, (2,2 mV) 1 pascal = 94 dB SPL, sensibilida al zumbido electromagnético 26 dB SPL equivalente en un campo de 1 milloersted (60 Hz), Switch Built-in de encendido / apagado, conector profesional de tres pines del conector de audio (machjo tipo XLR), caja fundición de mango de metal, acabado en negro mate, plata endiurecida de color, esférica de malla de acero parrilla.	1	UNIDAD	China	CUMPLE

Según el análisis de las ofertas mas bajas con respecto al cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, el Comité de Evaluación constata lo siguiente:

1- *<u>La firma **Molman S. A:**</u> Cumple con las especificaciones técnicas en los Ítems: 1,2y 3*

2- *<u>La firna **A. Sarabia**</u>: Cumple con las especificaciones técnicas en los Ítems : 4,5,6 y 7.*

Evelyn Fabiola Medina O.
Encargada de PAC y Pliegos
Congreso Nacional - CONADERNA

Lic. Liduvina Vera
Directora General - CONADERNA
Congreso Nacional

Claudia Esther Penayo O.
Congreso Nacional - CONADERNA

Nelson Fabián Cano Martínez
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

El sistema de adjudicación del presente llamado es por Ítems de conformidad a la Carta de Invitación N° 19/2.012.El comité tiene en cuenta lo establecido en el artículo 28° de la Ley 2051/03 y el Articulo 63° del Decreto 21.909 .

En conclusión, el Comité de Evaluación recomienda Adjudicar :

- *A la Firma **Molman S. A.** los siguientes Ítems:*

ITEMS	DESCCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDIESE)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)
1	RECEPTOR DE SISTEMA DE POSICION GLOBAL (GPS).	2	650.000	1.300.000
2	CÁMARA FOTOGRÁFICA SEMI PROFESIONAL.	1	2.710.000	2.710.000
3	TELÉFONOS FIJOS.	5	95.000	475.000

- *A la Firma **A. Sarabia** los siguientes Ítems:*

ITEMS	DESCCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDIESE)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)
4	BAFLE AMPLIFICADO CON PEDESTAL.	1	1.900.000	1.900.000
5	BAFLE CON PEDESTAL.	1	1.900.000	1.900.000
6	MICRÓFONO INALÁMBRICO.	1	1.600.000	1.600.000
7	MICRÓFONO CON CABLE Y PEDESTAL	1	230.000	230.000

Evelyn Fabiola Medina O.
Encargada de Pliegos
Congreso Nacional - CONADERNA
U.O.C.

Claudia Ortiz Denayo O.
Congreso Nacional - CONADERNA

Nelson Fabián Cáceres
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Liduvina Vera
Directora General - CONADERNA
Congreso Nacional

En base a lo expuesto el Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 34° inciso "c" de la Ley 2051/03" ***que dice "…de no ser posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…"…"*** *y tomando en consideración lo dispuesto por la Resolución Nº 805/09 de la D.N"Por la Cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el Artículo 34 de la Ley Nº 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación de acuerdo al artículo 64° del Decreto Nº 21.909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas recomendando adjudicar a las firmas:* ***MOLMAN S.A" los Ítems N° 1,2 y 3 , por un total Gs.4.485.000 (guaraníes cuatro millones cuatrocientos ochenta y cinco mil)*** *y a la firma"* ***A. Sarabia" los ítems N° 4,5,6 y 7 por un total de Gs. 5.630.000(guaraníes cinco millones seiscientos treinta mil)*** *, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran y se recomienda declarar"* ***DESIERTO****" el ítem N° 8 de conformidad al Art.30° inc." a" de la ley 2051/03 "****que dice….*** *que no se hubiera presentado oferta alguna.; salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas.----------*

Evelyn Fabiola Medina O.
Encargada de PAC y Riegos
Congreso Nacional - CONADERNA
U.O.C.

Lic. Liduvina Vera
Directora General - CONADERNA
Congreso Nacional

Claudia Esther Penayo O.
Congreso Nacional - CONADERNA

Nelson Fabián Cano M.
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación, ***y de conformidad al artículo 34, inciso "C" que dice "… cuando no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…", y conforme a lo dispuesto por la resolución Nº 805/09 de la DNCP*** *y el artículo 65 del Decreto Nº 21.909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas, se adjudica a las firmas:* ***MOLMAN S.A" los Ítems N° 1,2 y 3 , por un monto de Gs.4.485.000 (guaraníes cuatro millones cuatrocientos ochenta y cinco mil)*** *y a la firma"* ***A. Sarabia" los ítems N° 4,5,6 y 7 por monto de Gs. 5.630.000(guaraníes cinco millones seiscientos treinta mil)*** *, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran y declarar"* ***DESIERTO****" el ítem N° 8 de conformidad al Art.30° inc." a" de la ley 2051/03 "****que dice….*** *que no se hubiera presentado oferta alguna, dentro del marco de la Contratación Directa Nº* ***19 /2012*** *correspondiente a "****Equipos de comunicación y Señalamiento ."***

CONGRESO NACIONAL
COMISIÓN NAC. DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
PRESIDENCIA

Dra. Zulma Gómez Cáceres
Senadora de la Nación
Presidenta